

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la misma, en su caso.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Liquidador.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al orden del día fijado o a solicitar su entrega o que les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 29 de mayo de 2007.—El Liquidador de la sociedad, Ángel Saz Serrano.—37.304.

**BAYREN, S. A.***Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, 3 y 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, y en atención a la solicitud recibida por accionista representante de más del 5 por ciento del Capital, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de mayo de 2007, ha acordado complementar el anuncio de convocatoria que se publicó en fecha 17 de mayo de 2007, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 93, por el que se convocó Junta General Ordinaria para celebrarse en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diecisiete horas y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, añadiéndose al orden del día del citado anuncio los siguientes puntos:

Quinto.—Propuesta por un accionista de modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales, relativo a Junta General Ordinaria y su convocatoria.

Sexto.—Propuesta de adopción de las medidas oportunas para identificar la actual situación física, posesoria, catastral y urbanística de las fincas registrales n.º 10.769 y 29.133 del Registro de la Propiedad n.º 4 de Gandía, tituladas por la mercantil «Bayren, S. A.», y consiguiente ejercicio de las pertinentes acciones tales como reivindicatoria, declarativa de dominio o cualquier otra ajustada a derecho.

Séptimo.—Informe sobre relaciones contractuales existentes entre «Bayren, S. A.» y los miembros del Consejo de Administración y accionistas de la sociedad.

Octavo.—Propuesta de elaboración de un informe sobre la actualización de las partidas de inmovilizado.

Noveno.—Formalización, elevación e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que lo precisen.

Gandía, 25 de mayo de 2007.—El Presidente. D. José Hernández Guirado.—37.186.

**BBVA INTERNATIONAL LIMITED***Amortización anticipada de la Emisión de 5.000.000 de Participaciones Preferentes no acumulativas Serie E*

De conformidad con lo establecido en el apartado II.11 del Folleto Informativo de Emisión de Participaciones Preferentes Serie E (Preference Shares Serie E) de BBVA International Limited, con Código ISIN KYG090001036, registrado en la CNMV con fecha 7 de marzo de 2002, y habiéndose obtenido la preceptiva autorización de Banco de España y del Garante, BBVA International Limited comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, con fecha 1 de julio de 2007 procederá a la amortización anticipada de las Participaciones Preferentes Serie E en su totalidad. El abono a los tenedores de las citadas participaciones preferentes se realizará con fecha 2 de julio de 2007 por resultar festivo el 1 de julio de 2007, sin que por ello el tenedor tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

Las participaciones se amortizarán a un precio de 100 euros por participación más el dividendo devengado y no pagado del periodo comprendido entre el 1 de abril de 2007 y el 1 de julio de 2007, de acuerdo con el siguiente detalle:

Precio de amortización por participación: 100 euros.  
Dividendo bruto por participación: 0,98 euros  
Total a pagar bruto por participación: 100,98 euros.

La tributación será conforme a la legislación vigente en el momento de la amortización.

Asimismo manifiesta que se han realizado todas aquellas notificaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Ana Fernández Manrique, Consejera.—37.342.

**BELARZA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de Belarza, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de la Independencia, 10, el próximo día 10 de julio de 2007, a las 19,00 horas en primera convocatoria; o a la misma hora el siguiente día, en segunda, para debatir el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe de los accionistas justificando la conveniencia de ciertas modificaciones estatutarias.

Segundo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos para reconsiderar y fijar el régimen retributivo del Administrador Único.

Tercero.—Delegación de facultades, en su caso, para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Lorenzo Roca Fernández-Miranda.—37.147.

**BENTOR-LEMAR, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 169-06 a instancia de Manuel Lemos Mancera contra Bentor-Lemar, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 8 de mayo de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 3.690,88 euros de principal más sendas cantidades por importe de 369,09 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de mayo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 Mataró.—34.127.

**BERNON DIS, SOCIEDAD LIMITADA****KAREX MARKET, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Antonio-María Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 318/07, a instancias

de Arafa Mazroua contra Bernon Dis, Sociedad Limitada y Karex Market, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad en la que se ha dictado en fecha 16 de mayo del 2007 auto por el que se declara a las indicadas ejecutadas en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.595,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—Antonio-María Tovar Pérez, Secretario Judicial.—34.095.

**BIPLAN, S. A.***Insolvencia total*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 10/06 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Pedro Pérez Abril contra la empresa Biplan, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 21 de mayo del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.154 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Secretario judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—33.967.

**BK 93, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)****JIDRIEN ECOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales de BK 93, S.L. (Unipersonal) y Jidrien Ecos, S.L. (Unipersonal) decidieron, el 15 de abril de 2005, la fusión por absorción de Jidrien Ecos, S.L. unipersonal (sociedad absorbida), la cual queda disuelta y extinguida sin liquidación, por BK 93, S.L., Unipersonal (sociedad absorbente), titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

El balance de fusión es el balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2006, y los efectos contables el 1 de enero de 2007.

Los señores socios y acreedores tiene derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el balance de fusión. Los acreedores sociales podrán oponerse a dichas decisiones en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Administración de las dos sociedades participantes, Berta Ribera Sierra. 34.032. y 3.º 30-5-2007

**BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias)

cias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el informe de gestión, y obtener de forma gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Murcia, 17 de mayo de 2007.—La Administradora única, Leticia Maza Ruiz.—34.482.

### C. B. COSLADA, S. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad C. B. Coslada, Sociedad Limitada, convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don José Ángel Martínez Sanchiz, don José Luis y don Ignacio Martínez Gil-Vich, calle Velázquez, número 12, el día 26 de junio de 2007 a las trece horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta será:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Instrumentación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid, a 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Bilbao Rentería.—36.501.

### CABISUAR, S. A.

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 95, siguientes y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto-ley 1564/1989, de 22 de diciembre, conforme a su redacción establecida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, respetando el mes de antelación que determina el artículo 338, mediante la presente se viene por el Señor Presidente a convocar Junta General Ordinaria de la sociedad Cabisuar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas, del día 4 de julio de 2007, en el domicilio social de la entidad en la calle Acedinos, 29 de Fuenlabrada. En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerida por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de julio de 2007, en el mismo lugar y a las doce horas. Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ricardo Suárez Costales.—36.539.

### CANDAMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SUELO

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en su domicilio social, el día 30 de junio de 2007, a la once horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de sistema de órgano de administración a Administrador único, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificación de los artículos de los Estatutos Sociales referidos al Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Administradores, si procede.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Los accionistas podrán examinar y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se sometan a su aprobación, igualmente tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

León, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carrera Verdejo.—37.179.

### CARAFAL INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### MADBULL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Carafal Investment, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Madbull, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida) celebradas el 18 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único de Carafal Investment, Sociedad Limitada Unipersonal y de Madbull, Sociedad Limitada, Don Manuel Moreno Tarazona.—34.016. y 3.ª 30-5-2007

### CARLOS IBÁÑEZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 218/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Boris Terrazas Alarcón, don Óscar Candia González y don Israel Terrazas Alarcón, contra la ejecutada «Carlos Ibáñez García», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 12.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—33.905.

### CARNES COVALEN, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social de la sociedad, sita en calle la Llana, número 6, de Ontinyent, el sábado 30 de junio de 2007, a las 17:00, en primera convocatoria, y a las 18:00, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Ontinyent, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Revert Ferrero, José Luis.—37.305.

### CARPINTERÍA ARELMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

### CARPINTERÍA ARELMI, SOCIEDAD LIMITADA

### PROMOCIONES E INVERSIONES OLARAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se comunica, al amparo del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 19 de mayo de 2007, en el domicilio social, sito en San Sebastián, Paseo Ubarburu, número 46-Polígono 27 de Martutene, se adoptó el acuerdo de la escisión total de la sociedad Carpintería Arelmi, Sociedad Anónima, procediendo por ello, a la extinción de la misma, con división de todo su patrimonio que se traspasará a las siguientes sociedades: Carpintería Arelmi, Sociedad Limitada y Promociones e Inversiones Olanar, Sociedad Limitada de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil con fecha 11 de mayo de 2007.

Igualmente se hace constar a los acreedores y accionistas el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho